Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

CONTRATO Nº 204/2012

EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 26/2012 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA EL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES – PLURIANUAL" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (ID. 231.081)

Entre la Policía Nacional, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante **ALDO RAMÓN PASTORE LÓPEZ**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 912.542, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **AUTOMOTOR S.A.**, domiciliada en Avda. Artigas 1921, Asunción Teléfono 293.251, con RUC Nº 80001340-9, representada para este acto por el Señor **NELLO MAFFEI,** con Cédula de Identidad Nº 451.361, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **COMPRADOR** y el **PROVEEDOR,** con relación al suministro de artículos adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 530 Adquisición de Maquinarias, equipos y herramientas, incluidos en el l Presupuesto General de la Nación para el presente Ejercicio Fiscal, hasta la suma de Guaraníes un mil doscientos un millones (G. 1.201.000.000.-), y sujeto a la aprobación de la de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2013, hasta el monto de Guaraníes ciento veintinueve millones, (G.129.000.000).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº [231 081].

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 26/2012, convocado por la Policía Nacional según resolución N° 1.138 La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1900

5.PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

					2-AUTOMOTOR S.A.			
Ítem	Catalogo	Descripción	Unidad Medida	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25101507-002	Camioneta cabina doble	unidad	7	ISUZU	DMAX	190.000.000	**1.330.000.000**

NELLO MAFFEI
Director
AUTOMOTOR S.A.

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

CONTRATO Nº 204/2012

EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 26/2012 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA EL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES – PLURIANUAL" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (ID. 231.081)

CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS:

Motor

Tipo diesel de 4 tiempos.
Combustible gas-oil.
Potencia 136 cv
Relación de comprensión 17,5:1
Cuatro cilindros en línea.
Cilindrada mínima 3.000 cc
Embrague: Monodisco de tipo seco de accionamiento preferentemente hidráulico.
Caja de velocidades: Con trasmisión manual, con cinco velocidades de avance y una de retroceso, todas las velocidades de avance serán sincronizadas.
Diferencial: El diferencial del vehículo será con deslizamiento limitado.
Comando de caja: Comando de cambios manual, con palanca al piso de la cabina..
Dirección: Hidráulica. Sistema piñón cremallera.
Frenos: Delantero: discos ventilados con pinzas de 2 bombines. Trasero: Tambores con zapatas contrapuestas
Tracción: Poseerá tracción en las 4 ruedas, 4x4 (seleccionable).
Suspensión: El sistema de suspensión del vehículo será: Delantero: independiente, doble bazo con barra de torsión. Trasero: eje rígido con ballestas.

CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:

Despeje del suelo: 205 mm
Distancia entre ejes: 3.050 mm
Longitud total: 5.035 mm
Ancho total: 1.800 mm
Altura: 1.735 mm
Peso bruto total: 3.750 kg.
Peso del vehículo en vacio: 2.750 kg.
Capacidad del tanque de combustible: 76 litros

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

Cabina: El vehículo es del tipo pick up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para cinco personales policiales con su equipamiento de seguridad correspondiente y ventilación adecuada.
Puertas: Dispondrá de cuatro puertas laterales, con cerraduras; las delanteras deberán poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrio automático.
Aire Acondicionado / Calefacción: Deberá estar provisto de aire acondicionado c/ calefactor de fábrica.
Pintura: La pintura del vehículo será de color blanco.
Neumáticos: Equipado con neumáticos radiales con aro de 15-16 pulgadas, preferentemente con banda de rodaje para condiciones rigurosas, tipo todo terreno.
Asientos: Delanteros deben ser independientes y regulables, y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo vinil o tela.
Filtro de Aire: Debe contar con tomada de aire elevada (snorkel) y un pre filtro al aceite para ambientes rigurosos y polvorientos, construido con material de polietileno.
Protector de Carter: Debe contar con protector de cárter y caja de transferencia.

TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO:

El tablero de instrumentos contara con:
Velocímetro en kilómetros/hora.
Totalizador de kilometraje.

AUTOMOTOR S.A.

CONTRATO Nº 204/2012

EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 26/2012 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA EL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES – PLURIANUAL" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (ID. 231.081)

Indicador de carga del generador.
Indicador de nivel de depósito de combustible.
Indicador de presión de lubricación del motor.
Indicador de nivel de temperatura del motor.
Reloj indicador en horas y minutos.

Luces:
Alta y baja de carretera.
Intermitente de estacionamiento.
Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)
De freno.
De estacionamiento.
De chapa licencia.
De marcha atrás.

Sistema eléctrico:
Alternador de 12 volts y 30 amp. como mínimo
Acumulador de 12 volts y capacidad aproximada de 75 AH.

HERRAMIENTAS:
Para cambio de ruedas.
Para reparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas 10-12-13-14-17 mm, destornillador Philips, plano y pinza universal.
Elevador (gato) preferentemente de acción hidráulica.

ACCESORIOS:
Dos espejos retrovisores externos.
Un espejo retrovisor tipo día/noche.
Dos viseras para sol.
Equipo eléctrico limpia parabrisas.
Surtidor de limpia parabrisas.
Tapa de depósito de combustible con cerradura.
Bocina de carretera.
Una llanta con neumático de repuesto.
Extintor contra incendios certificado por el INTN, con vigencia de uso por 1 año.
Dos balizas portátiles.
Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos.
Plug para encendedor.
Equipo de radio AM/FM, con reproductor de CD/MP3.

MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS:
Deberá existir en Asunción y en otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.
Se debe demostrar con un certificado del representante que asegura la existencia de repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor a 5 años.
Debe adjuntarse un manual de piezas con codificación y diseños, en formato digital (CD) e impreso.
Debe adjuntarse un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.
Debe adjuntarse un manual de guía de taller y diagnostico de fallas, para uso en reparaciones de parte eléctrica y mecánica, en formato digital (CD).

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

CONTRATO Nº 204/2012

EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 26/2012 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA EL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES – PLURIANUAL" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (ID. 231.081)

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, el 04 de diciembre de 2012.

NELLO MAFFEI
C. I. N° 451.361
AUTOMOTOR S.A.

NELLO MAFFEI
AUTOMOTOR S.A.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

ALDO RAMON PASTORE LÓPEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional